

José Ángel Pérez Hernández
Diputado Federal
Distrito 06, Torreón Coahuila

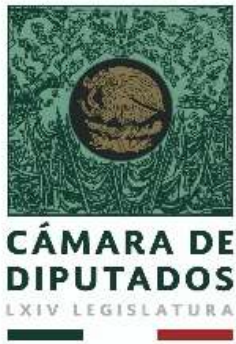
1

**DIP. FED. JOSÉ ÁNGEL PÉREZ
HERNÁNDEZ**

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS**

**Primer Año Legislativo de la Cámara De Diputados
01 de Septiembre 2018 – 31 de Agosto del 2019**

**LXIV Legislatura del Congreso de la Unión
*“Legislatura de la Paridad de Género”***



José Ángel Pérez Hernández
Diputado Federal
Distrito 06, Torreón Coahuila

2

Mensaje.

Este primer informe de resultados y actividades parlamentarias dentro de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Además de un informe es, un acto de transparencia y de rendición de cuentas, por una levantada convicción de propiciar un permanente acercamiento con el pueblo a quien tengo el honor de representar; es, entonces, un dialogo de ida y vuelta, para alcanzar una justa retroalimentación de los ciudadanos hacia su servidor.

Soy un convencido de que saber escuchar es el primer paso para proponer o entrar en acción para la resolución de los problemas más comunes de la población. Al respecto, me entusiasma la participación ciudadana en la vida pública.

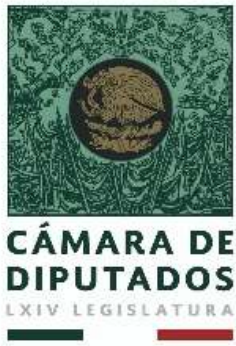
El análisis y solución de los problemas cotidianos deben ser discutidos directamente con los afectados; sin esa valiosa participación ciudadana, la corta visión de los políticos que pretenden operar desde la comodidad de un escritorio siempre será deficiente, en el mejor de los casos, con tendencia a ser errónea si se desconocen el territorio y las causas de su origen.

Es así que me propuse, en mi administración como Presidente Municipal, contar con la “Mejor Policía del Norte del País”, estrategia criticada por propios y extraños. En lugar de recibir apoyos, para contar con seguridad pública de calidad, encontré rechazo, escepticismo y una apuesta generalizada al fracaso.

Sin embargo, a pesar de la guerra desatada por Felipe Calderón, la cual se agravó específicamente en la Laguna de Coahuila, no claudiqué en mi objetivo; tampoco bajé los brazos ante la politización, abandono y omisión de Humberto Moreira Valdez, al incumplir la responsabilidad de resguardar la seguridad e integridad de sus gobernados.

Como todos ustedes saben desde la terminación de mi encargo como Alcalde, hasta el 2017, me dediqué a mi actividad empresarial y, después de 20 años de militancia en el PAN, renuncié en octubre de 2015, para continuar participando en la vida pública desde la trinchera ciudadana.

Es así como, después de reflexionar, intenté participar como candidato independiente a la gubernatura de Coahuila, pero, desafortunadamente, por situaciones familiares que requirieron toda mi atención me alejé totalmente de la vida pública.



José Ángel Pérez Hernández
Diputado Federal
Distrito 06, Torreón Coahuila

3

En el año de 2017, los dirigentes del Partido del Trabajo me invitaron participar como candidato a gobernador y, después de varias pláticas y reflexionarlo, me subí nuevamente al tren de la actividad política.

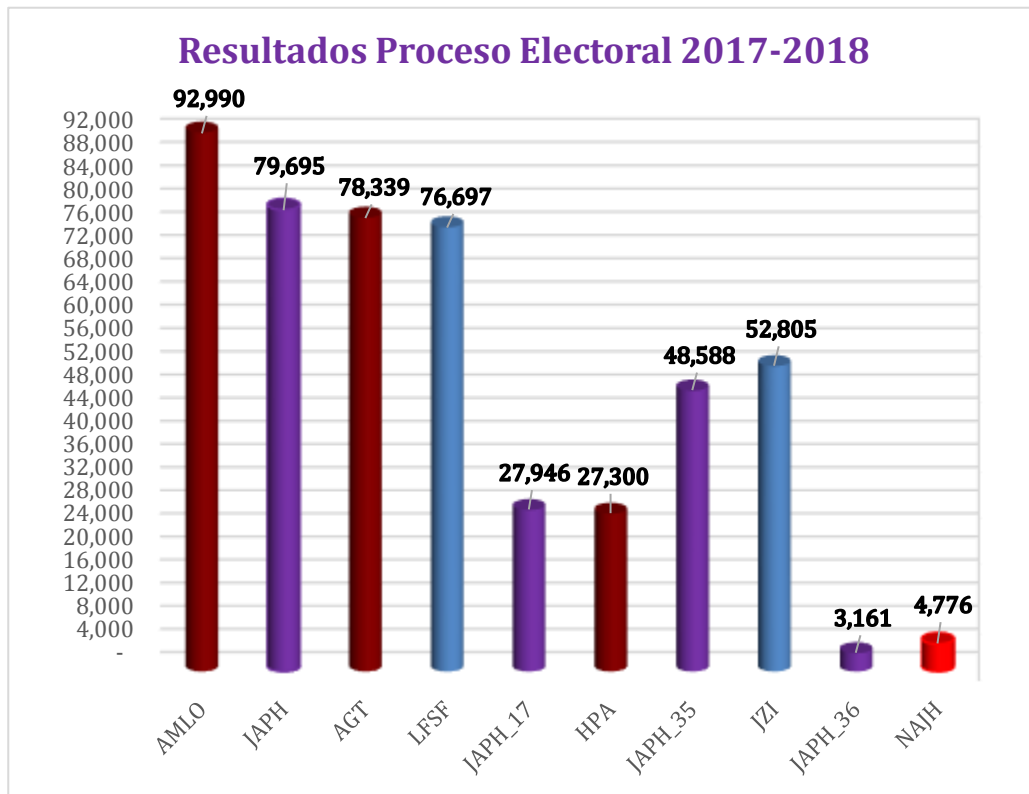
Durante la campaña a gobernador, con el ánimo de alcanzar un cambio en la vida política de nuestra entidad federativa decliné en favor del candidato de MORENA, Armando Guadiana Tijerina. Esta acción, hizo que Andrés Manuel López Obrador me identificara e invitara a participar en su movimiento.

Es importante reiterar mi calidad de ciudadano y que no estoy afiliado a ningún partido político. Mi participación es como un invitado, calidad con la que participé en los dos últimos procesos electorales: uno local y el otro federal, en donde se eligieron Diputados, Senadores y Presidente de la República.

Como todos aquí lo saben, después de una ardua campaña que pasó por recorrer y tocar puerta por puerta en un gran número de los hogares del Distrito VI, cuyo territorio es amplio, por incluir Torreón, Matamoros y Viesca, fui electo por una amplia mayoría.

Al respecto, no quiero dejar pasar la oportunidad para externar mi agradecimiento a todos los ciudadanos que me honraron con su confianza para representarlos en la máxima tribuna del país.

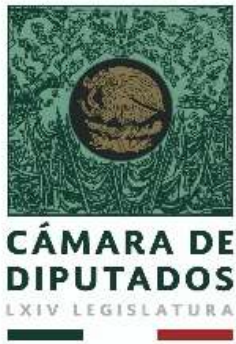
Gracias a su apoyo fui el legislador electo con mayor votación en el Estado, superando a diputados y senadores participantes.



Como lo mencioné anteriormente, me sumé a la campaña de Andrés Manuel López Obrador por convicción propia, por lo misma razón que ustedes apoyan el proyecto, a saber: **por la esperanza de un cambio de fondo en el sistema político mexicano.**

Al respecto, en campaña compartí la propuesta de combatir la **corrupción e impunidad**, así como de **eliminar todo ejercicio superfluo, oneroso y dispendioso de recursos públicos.**

En el ámbito de la seguridad pública, estoy convencido que la guerra iniciada por Felipe Calderón, en contra de la delincuencia organizada y el narcotráfico, se ejecutó sin planeación estratégica, carente de una dimensión clara y real del problema; pero sí con una marcada ausencia de inteligencia. Esta fallida estrategia en seguridad pública ha sido el detonante de la inseguridad pública actual.



José Ángel Pérez Hernández
Diputado Federal
Distrito 06, Torreón Coahuila

5

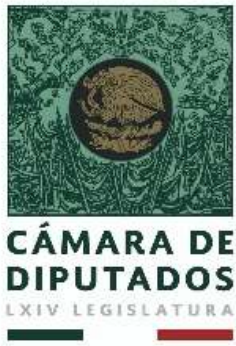
Pero quizás mi mayor coincidencia se encuentre en darle la más alta prioridad a las necesidades reales y más apremiantes del pueblo, así como de dirigir las acciones y programas federales al objetivo de equilibrar la balanza y a generar condiciones de igualdad y equidad en el acceso a oportunidades de salud, educación, empleo y desarrollo, tanto humano como económico.

Soy un convencido que las políticas y los recursos públicos se deben operar de la periferia al centro; de abajo hacia arriba, ésta es una filosofía que comparto con el Presidente de la República.

También, soy un ferviente defensor del federalismo, de propiciar una estructura organizacional pública entre los tres poderes y los tres órdenes de gobierno horizontal, en donde el municipio este a la par de las entidades federativas y ola federación.

Así lo demostré cuando fui Presidente Municipal, luche porque Torreón recibiera un trato justo y proporcional en las participaciones Estatales y Federales; así como, en el respeto a su autonomía administrativa y gubernamental.

Creo en la democracia como el mejor sistema político para lograr la igualdad y equidad, el pueblo es el soberano, tal como está establecido en el Artículo 39 de nuestra Carta Magna, es a través de empoderar al ciudadano como fortaleceremos nuestra joven democracia. Mi posición y propuestas van en este sentido.



José Ángel Pérez Hernández
Diputado Federal
Distrito 06, Torreón Coahuila

6

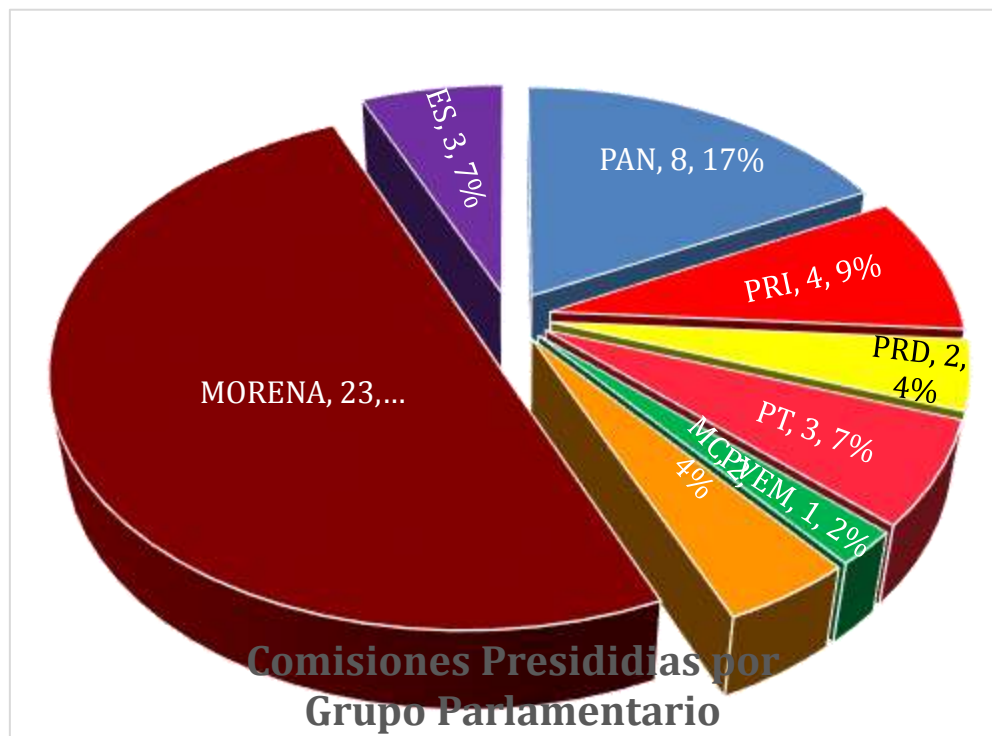
Responsabilidades de un Diputado

Son tres las principales responsabilidades de un diputado:

- 1. Legislar.**
- 2. Fiscalizar.**
- 3. Gestionar.**

La primera, Legislar, está relacionada directamente con presentar iniciativas que creen, reformen, adicionen o abroguen leyes; así como la presentación de proposiciones con punto de acuerdo relacionados con propuestas y exhortos para dar solución debida a determinada problemática que se esté presentando en una región o a nivel nacional y cuya naturaleza no requiera de una iniciativa o decreto. Finalmente, están los posicionamientos, los cuales, razonan la postura particular de un diputado o bancada ante un planteamiento en específico.

Para atender el diverso trabajo legislativo, los 500 diputados nos organizamos en Comisiones Ordinarias. Pudiendo pertenecer cada uno de nosotros a máximo 3 de ellas.

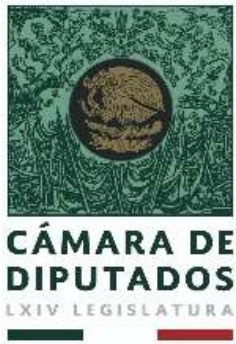


En la actual legislatura se redujo el número de Comisiones Ordinarias: se pasó de 56 que existían en la legislatura anterior a 45. El 50% de estas son presididas por un integrante de la bancada de MORENA.

En mi caso, pertenezco a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, en la que soy parte de la Junta Directiva fungiendo como Secretario; como integrante, participo en dos: Seguridad Pública, así como, Gobernación y Población.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados ha turnado a comisiones mil 474 iniciativas, de las cuales 1,380 son de diputados, tres del ejecutivo federal; 49 de senadores, 41 de congresos locales y una de carácter ciudadano.

Pensando en ti, pensando en la Región Lagunera como principio de quienes represento en un acto de total transparencia y apertura legislativa, asistí a todos y cada uno de los foros para la creación de la Guardia Nacional con el objetivo de llenarme de información de los pros y contras de contar con un cuerpo de seguridad de la envergadura y alcances de la Guardia Nacional.



José Ángel Pérez Hernández
Diputado Federal
Distrito 06, Torreón Coahuila

8

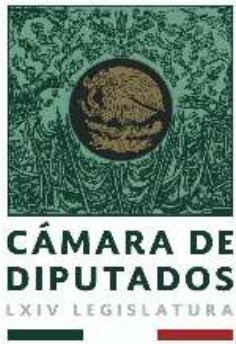
Cabe señalar que estos foros, me retroalimentaron para reforzar algunos conceptos a considerar en su formación, establecimiento y operación, por ejemplo, la necesidad de reforzar a las policías locales: Municipales y Estatales; estoy convencido de que es sumando esfuerzos como podremos, primero, prevenir y después combatir el flagelo de la inseguridad y grupos delictivos. Aunque no se logró del todo este objetivo, logramos se destinaran 4 mil millones de pesos al Fortalecimiento de la Seguridad Publica en los Municipios y Entidades Federativas.

Todos los aquí presentes, hace casi una década vivimos días de aciagos, llenos de angustia desesperación e impotencia ante la inseguridad. Hoy ante esta ola de inseguridad que no cesa, debemos estar convencidos que no existen soluciones mágicas, aunque suene a frase trillada, en todos los problemas comunes que nos atañen la solución somos todos.

La creación de la Guardia Nacional es un paso trascendental en el cambio de estrategia de combate a la delincuencia. Puntualizo, es un paso, no es la solución, los problemas de seguridad se combaten desde diferentes flancos, el policial es uno de ellos, se complementa con la procuración y aplicación de la justicia por parte de los ministerios públicos y el Poder Judicial, respectivamente, igualmente se tiene que trabajar en los ejes de seguimiento e inhibición de los recursos económicos y financieros del crimen organizado, así como en la persecución y erradicación de la corrupción e impunidad de los servidores públicos y altos funcionarios de gobierno de los tres órdenes y los tres poderes.

Para garantizar el respeto a los Derechos Humanos en el actuar de los cuerpos policiacos aprobamos la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza. En refuerzo de lo anterior avalamos la Ley Nacional sobre el registro de Detenciones, esta ley garantiza que cualquier detenido se ponga inmediatamente a disposición y bajo resguardo de la autoridad competente más cercana, esta ley prevé la creación de un sistema de consulta público de detenciones, el cual permitirá a cualquier persona conocer fecha, hora, lugar de la detención y en donde se encuentra, con las restricciones y salvedades que garanticen la integridad física del detenido.

Otro de los ejes importantes para este gobierno, y el cual apoyo, es el combate directo a la corrupción e impunidad. En congruencia y con plena conciencia apoyamos la Iniciativa de Reforma Artículo 19 Constitucional en materia de Prisión Preventiva oficiosa en la que incrementamos el catálogo de delitos graves, en los



José Ángel Pérez Hernández
Diputado Federal
Distrito 06, Torreón Coahuila

9

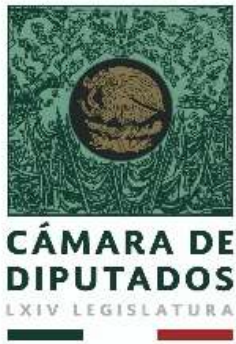
cuales está incluida la corrupción, el ejercicio indebido de funciones de los servidores públicos, el fraude electoral, entre otros.

Con esta aprobación, dirigida a los servidores públicos y gobernantes les decimos claramente “o haces las cosas bien, apegadas a las leyes y reglamentos y de manera justa e imparcial o te vas a la cárcel”, en México, como en Coahuila ¡no queremos más Moreiras!

De igual manera, con el fin de atacar las finanzas del crimen organizado y de funcionarios y gobernantes que se enriquecen a costas del pueblo, aprobamos la Ley de Extinción de Dominio, que obliga a todo ciudadano a comprobar de manera fehaciente el origen de sus propiedades, sean estas inversiones, bienes muebles e inmuebles u obras de arte. Estamos atacando, ahora sí, por primera vez el enriquecimiento inexplicable. Otra bondad de esta Ley es la de ser imprescriptible, y lo más polémico, podrá ser retroactiva, así es que se cuiden los Moreira y todos aquellos que no puedan comprobar el origen de sus recursos.

La anterior medida la reforzamos con la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos. Es de todos conocidos que una fuente de financiamiento de la delincuencia organizada es el robo de combustibles, principalmente, gasolina, diésel y gas. Gracias a esta ley aprobada se castiga el huachicol.

Como ven estamos trabajando por Ustedes y para Ustedes, para acabar con esas prácticas y vicios delictivos y corruptos que tanto nos han demandado, la Cuarta Transformación es una realidad y lo demostramos con hechos.



José Ángel Pérez Hernández
Diputado Federal
Distrito 06, Torreón Coahuila

10

Gobierno austero.

En cumplimiento de nuestra responsabilidad exclusiva de análisis, modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y en concordancia con la política de Austeridad del Gobierno Federal, el PEF se ajustó de tal manera que todas las entidades de gobierno se les redujo el presupuesto, no de manera arbitraria y caprichosa, sino de manera responsable, pensando en la máxima de que “no puede existir gobierno y gobernantes ricos y pueblo pobre”, reducimos todos los sueldos de los servidores públicos, empezando por el del Presidente de la República a menos de la mitad de lo que ganaban en el sexenio anterior.

Es así como eliminamos todo gasto superfluo como: viajes al extranjero, vuelos en primera clase, gastos de representación, pago de celulares, de gastos médicos mayores y seguros de vida, adquisición de vehículos de lujo, entre otros.

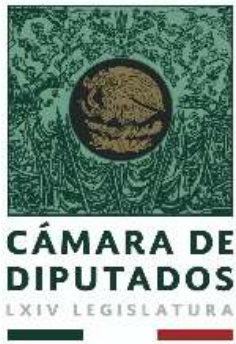
Aprobamos la Ley de Austeridad Republicana, así como la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, en ella todos los funcionarios de alto nivel, presidentes municipales, regidores, síndicos, gobernadores, servidores públicos estatales, y todos los jueces, magistrados, ministros y consejeros de los órganos autónomos deberán ganar menos que el Presidente de la República.

Así mismo, para garantizar el respeto a la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos aprobamos la Ley General de Responsabilidades Administrativas en las que se sanciona a todos aquellos servidores públicos que incumplan con el ganar menos que el Presidente de la República. La complementamos con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en la que establecemos la obligación de ajustar el presupuesto para salarios de altos funcionarios en todas las entidades de gobierno y la eliminación de todos los gastos ostentosos e innecesarios.

¡No más sueldos que ni Obama tiene!

Hasta el sexenio pasado existía una partida secreta de recursos públicos que el Presidente de la República podía utilizar de manera discrecional, se habla de 4 mil millones de pesos (en el sexenio de Salinas), que no era necesario comprobar, por lo tanto, se gastaban como el mandatario en turno se le antojara

Por eso en la Cámara de Diputados aprobamos la desaparición de esta partida secreta, con la Reforma al Artículo 74 constitucional.



José Ángel Pérez Hernández
Diputado Federal
Distrito 06, Torreón Coahuila

11

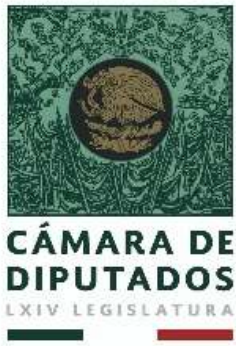
El dinero ahorrado por las medidas antes mencionadas , más los recursos reasignados del Ramo 23 mejor conocido como el ramos de los moches, así como una administración responsable y sin corrupción en el gobierno, ha permitido incrementar los recursos para el Bienestar Social: así estamos beneficiando a nuestros viejitos, a nuestros abuelitos y abuelitas, incrementándoles su pensión; se destinó un presupuesto sin precedentes a becas para nuestros niños y jóvenes: hoy tenemos las Becas Benito Juárez, las becas universales a todos los alumnos de preparatorias públicas, a nuestros recién egresados los apoyamos a través del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, este programa es de los más exitosos, les da la oportunidad de trabajar y acumular experiencia en la especialidad de la que egresaron con la ventaja de poder, después de un año, quedarse a laborar formalmente en la empresa que los acogió o encontrar nuevas y mejores oportunidades.

Este balance de presupuesto cumple las dos premisas que le dan origen a todo gobierno, la primera la de brindar paz, tranquilidad, seguridad e integridad física y patrimonial a los gobernados, la segunda, y no menos importante, la de redistribuir el ingreso, para que todos contemos con las mismas oportunidades en igualdad y equidad de circunstancias.

Sumado todo lo anterior al incremento salarial histórico del 26%, hace que la mayoría de las familias de nuestro país cuente con mayores recursos para satisfacer sus necesidades primarias.

Precisamente, voltear a nuestros niños y jóvenes al brindarles la oportunidad de continuar superándose, de apoyarlos en encontrar fuentes de empleos, entre otros, es una estrategia de seguridad social y de prevención al delito y por lo tanto al combate de la inseguridad alejando a nuestros niños y jóvenes de volverse vulnerables a delinquir.

Soy un convencido que “el buen ladrón quisiera no tener que robar” pero en ocasiones la desesperanza, la impotencia, y la falta de oportunidades no les deja otra opción. Este gobierno tiene claro que solo siendo justos e igualitarios podremos crecer como sociedad.



José Ángel Pérez Hernández
Diputado Federal
Distrito 06, Torreón Coahuila

12

Sin embargo, requerimos de un elemento más para cerrar el círculo, la familia, en este aspecto los invito a retomar los valores y principios que nos han hecho una nación fuerte, una Región emprendedora, una Comarca Lagunera reconocida por sus grandes esfuerzos por ser una de las regiones más importantes del país económica, social y políticamente, a pesar de las adversidades del clima.

Los invito a cultivar el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la unión familiar, empecemos en la familia, digamos no a la violencia, hombres y mujeres tratémonos como iguales, todos somos hijos de dios, todos somos una gran familia que debemos cuidarnos unos a otros, todos debemos apoyarnos para salir de esta situación tan grave que nos aqueja ¡Somos más los buenos! ¡Somos más los que preferimos la paz a la violencia! ¡Somos más los que trabajamos para sacar nuestra familia adelante! ¡Somos más! Unámonos y luchemos por ser cada día mejores.

Otras Leyes aprobadas.

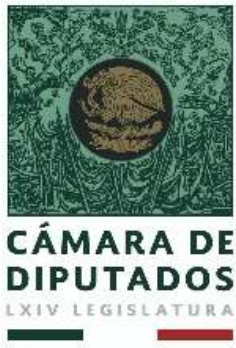
Reforma Educativa

Ley de Aguas Nacionales: En ampliación de sanciones a quienes infrinjan las normas vigentes.

Ley de Migración: Garantía de defensa eficaz en procedimientos administrativos.
Representación Legal.

Ley federal del Trabajo y Ley del Seguro Social: Seguridad Social a las Trabajadoras Domesticas.

Gestión: Atención Ciudadana.

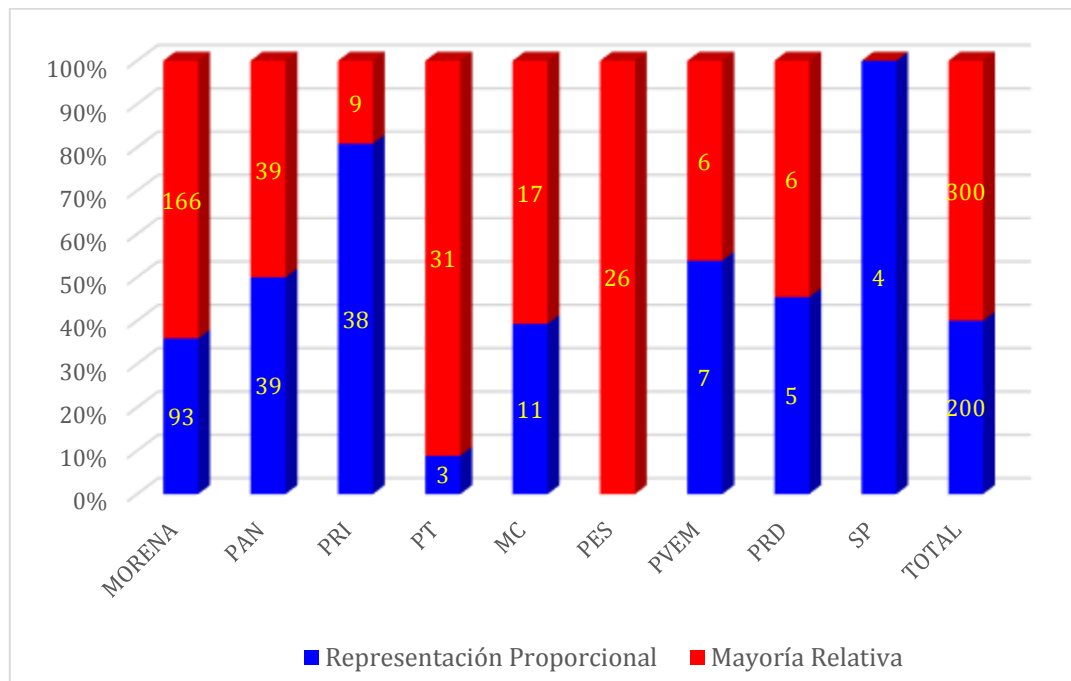


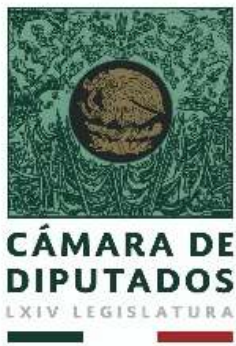
LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión

El primero de septiembre de 2018, tomé posesión del encargo como Diputado Federal a la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

A manera de introducción y, con el ánimo de hablar el mismo lenguaje, voy a compartir algunos datos generales de esta legislatura.

La Cámara de Diputados se integra por 500 legisladores: 60% acceden por mayoría relativa y 40% por el principio de representación proporcional (plurinominales). En este sentido, es importante dar su lugar a las minorías, quienes hablan en voz de los legisladores de representación proporcional, lo cual, sin lugar a dudas, debe prevalecer en el equilibrio de poderes.

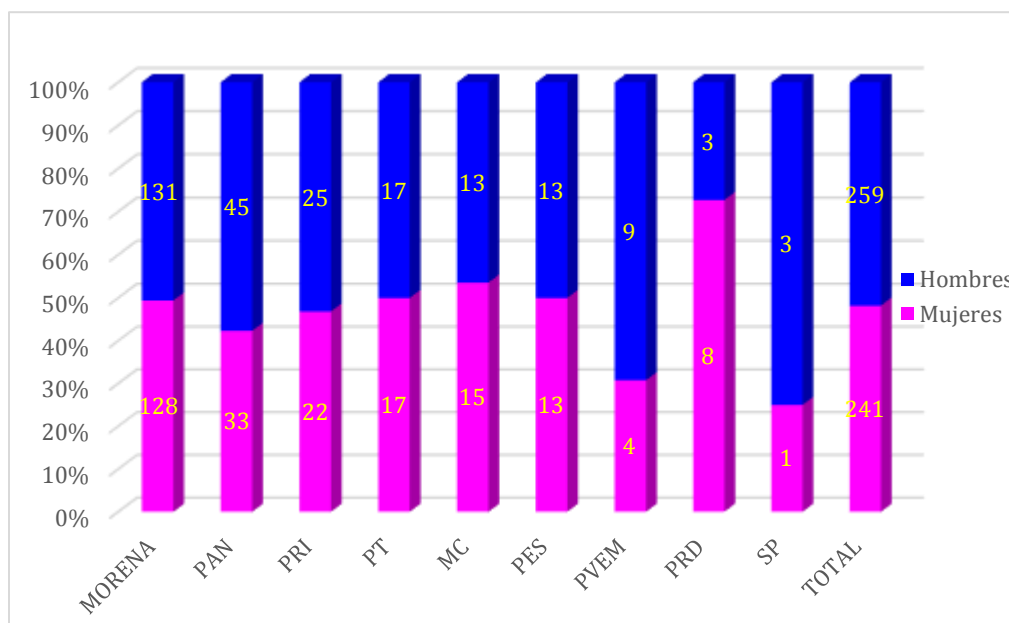




José Ángel Pérez Hernández
Diputado Federal
Distrito 06, Torreón Coahuila

14

Por primera vez se tiene una legislatura cuya integración es muy cercana a la equidad total de género: 241 mujeres y 259 hombres. Por ello, somos conocidos como la Legislatura de la paridad de Género.



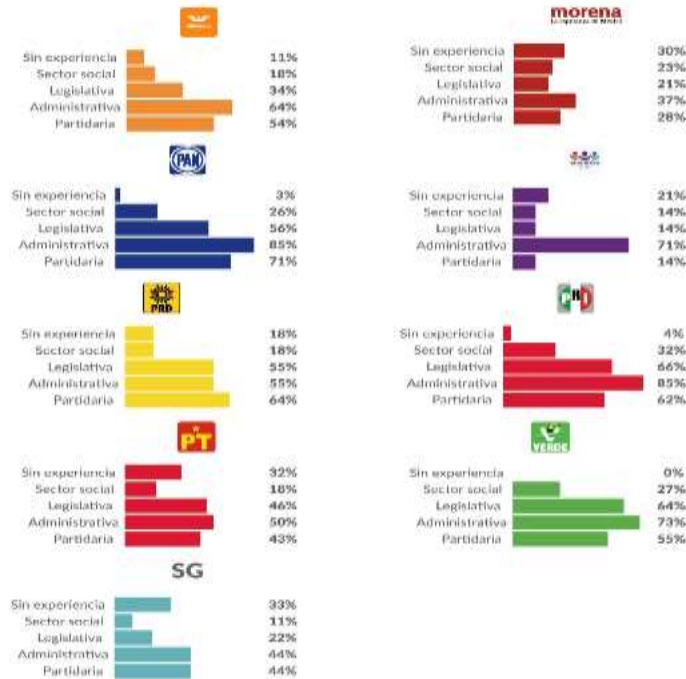


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

José Ángel Pérez Hernández
Diputado Federal
Distrito 06, Torreón Coahuila

15

LXIV LEGISLATURA.
EXPERIENCIA DE LOS DIPUTADOS FEDERALES
EN DISTINTOS RUBROS DE RELEVANCIA.
PORCENTAJES POR GRUPO PARLAMENTARIO.



En la LXIV Legislatura, 395 de los 500 legisladores tenemos trayectoria en algún ámbito: partidista, legislativo, social o administrativo. En mi caso, la tengo en los cuatro, con el plus de la experiencia empresarial en el sector privado.

Comparado con el primer año de cada inicio de legislatura desde el año 2000, la actual ha celebrado la mayor cantidad de sesiones plenarios, 84, con una duración promedio de 5 horas. Además, de los dos periodos Ordinarios y los dos

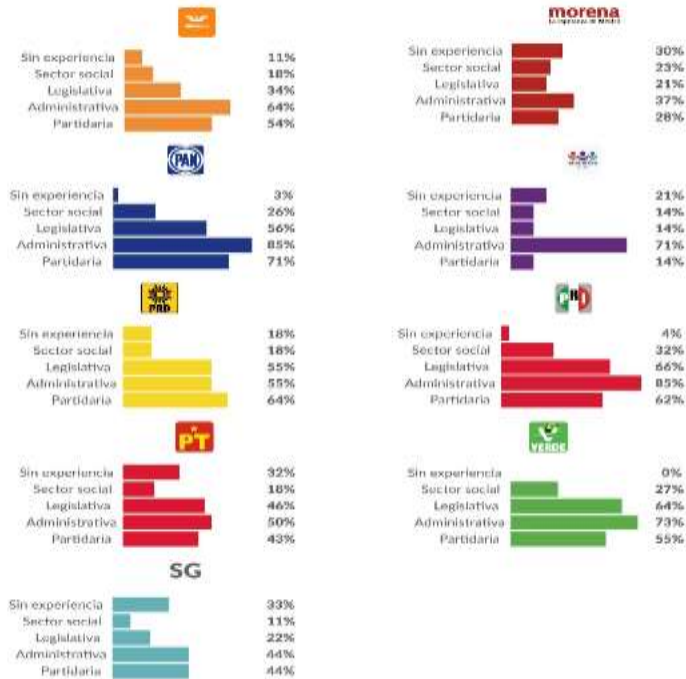


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

José Ángel Pérez Hernández
Diputado Federal
Distrito 06, Torreón Coahuila

16

LXIV LEGISLATURA
EXPERIENCIA DE LOS DIPUTADOS FEDERALES
EN DISTINTOS RUBROS DE RELEVANCIA.
PORCENTAJES POR GRUPO PARLAMENTARIO.



permanentes se abrieron 3 periodos extraordinarios con en los que hubo 9 sesiones plenarias.

Es importante puntualizar la forma de medir la asistencia efectiva de los legisladores a las Sesiones del Pleno; ésta se mide por votación emitida, no por el simple hecho de estar presente. En este año legislativo se presentaron 154 votaciones.

De igual manera, cabe resaltar que la coalición “Juntos Haremos Historia” (MORENA-PT-PES) vota generalmente por consenso, lo que ha permitido ser mayoría en 153 de las 154 votaciones. Con esto contribuimos y garantizamos se cumplan las promesas de campaña del Presidente de la República.

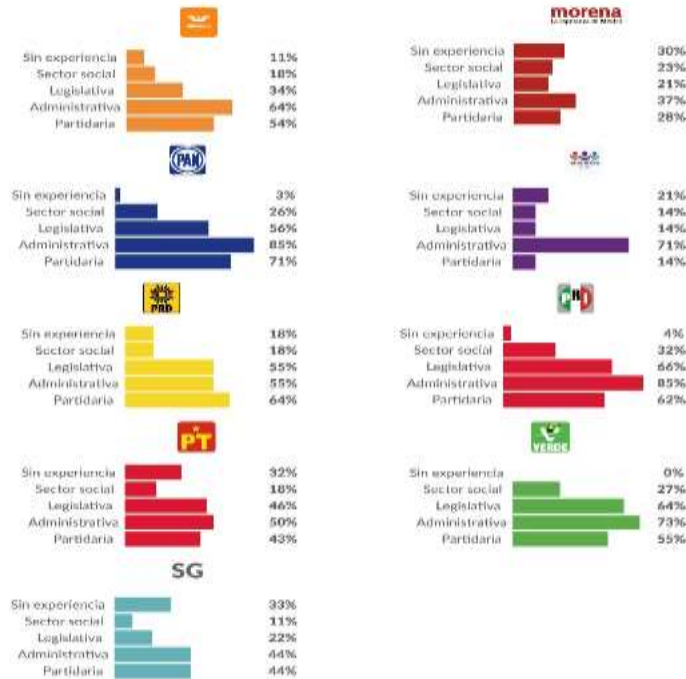


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

José Ángel Pérez Hernández
Diputado Federal
Distrito 06, Torreón Coahuila

17

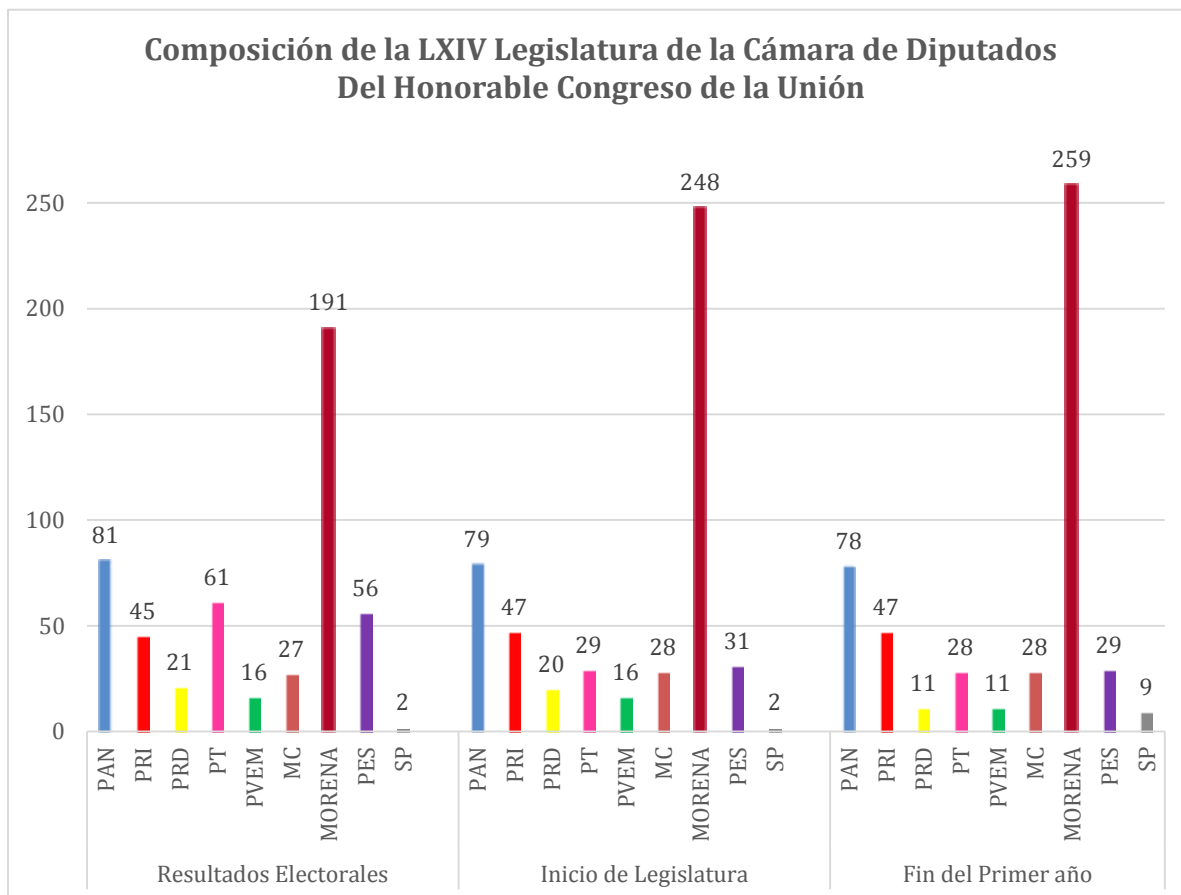
LXIV LEGISLATURA.
EXPERIENCIA DE LOS DIPUTADOS FEDERALES
EN DISTINTOS RUBROS DE RELEVANCIA.
PORCENTAJES POR GRUPO PARLAMENTARIO.



Otro dato importante a considerar es el cambio de pertenencia de los diputados hacia otro Grupo Parlamentario, esto es, un diputado electo por una fuerza partidaria se adhiere a un grupo parlamentario distinto al que fue electo.

En el primer período ordinario LXIV Legislatura se presentaron 36 cambios de diputados que pasaron del PT a MORENA; 25 que cambiaron de PES a MORENA; los diputados Ana Lucía Riojas, y Carlos Morales Vázquez que compitieron bajo las siglas del Partido Acción Nacional, se declararon legisladores independientes; 5 legisladores del Partido Verde Ecologista de México renunciaron a su membresía original y se unieron a la bancada de MORENA e, inopinadamente, al final del primer periodo legislativo el diputado Luis Fernando Salazar Fernández dejó el PAN para unirse al Grupo Parlamentario de MORENA.

De igual manera, en el segundo período de la LXIV Legislatura, el Dip. Vicente Onofre Vázquez renunció al Partido Encuentro Social (PES) declarándose independiente. Asimismo, el 19 de febrero de 2019, Ricardo Gallardo, entonces coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), anunció su salida de dicha bancada, declarándose legislador sin adscripción partidaria, junto con otros 8 compañeros, de los cuales, solo dos se unieron a MORENA.



Con 259 curules, Morena tiene mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, la que, además, de permitirle administrar la Cámara Baja, le facilita la aprobación de todas aquellas iniciativas, minutas y decretos que no requieran de mayoría calificada (334 votos).

En total la coalición “Juntos Haremos Historia” más el Partido Verde Ecologista de México, sumamos 327 curules.

Juntos seguiremos trabajando.